

17 de Noviembre de 2023
AGETIC/RA/0148/2023
Expediente: 227441
Código de verificación: 1-9PR6LYMD

Clasificación : Reservado

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Referencias: AGETIC-P/IT/0112/2023 AGETIC/IL/0584/2023

VISTOS:

Que el informe técnico AGETIC-P/IT/0112/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023 emitido por el Área de Planificación establece en conclusiones: .."-El Manual Metodológico para la Gestión de Riesgos y Oportunidades en la AGETIC, fue actualizada bajo la observación del Informe de Auditoría Externa de STAREGISTER al requisito 6.1.2. "Acciones para abordar riesgos y oportunidades" de la Norma ISO 9001: 2015. Además de que cumple con las Directrices para la elaboración de Reglamentos, Manuales, Procesos y Procedimientos Administrativos de la AGETIC, aprobado con Resolución Administrativa AGETIC/RA/0009/2022, de 08 de febrero de 2022...

Que el informe legal AGETIC/IL/0584/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 establece en conclusiones: ..."Por lo expuesto, se concluye que en consideración a los antecedentes y en el marco del informe técnico AGETIC-P/IT/0112/2023 se elaboró el El Manual Metodológico para la Gestión de Riesgos y Oportunidades en la AGETIC, conforme la normativa legal vigente"..

CONSIDERANDO:

- Norma ISO 9000:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y vocabulario.
- Norma ISO 9001:2015, Sistemas de Gestión de la Calidad – Requisitos.
- Norma ISO 31000:2018, Gestión del Riesgo – Principios y Directrices.
- Norma ISO 31010:2019, Gestión del Riesgo – Técnicas de evaluación de riesgos.
- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0009/2022, de 08 de febrero de 2022, aprueba las Directrices para la elaboración de Reglamentos, Manuales, Procesos y Procedimientos Administrativos de la AGETIC.
- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0021/2022, de 14 de abril de 2022, que aprueba el Manual Metodológico para la Gestión de Riesgos y Oportunidades en la AGETIC.

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo a.i. de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, designado mediante Resolución Administrativa No. AGETIC/RA/0129/2023 de 10 de noviembre de 2023, en uso de sus atribuciones y facultades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el "El Manual Metodológico para la Gestión de Riesgos y Oportunidades en la AGETIC", para su aplicación en la entidad, en el marco de las atribuciones determinadas, los cuales en anexo adjunto forman parte indisoluble de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Forman parte indisoluble de la presente Resolución Administrativa: el

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

17 de Noviembre de 2023
AGETIC/RA/0148/2023
Expediente: 227441
Código de verificación: 1-9PR6LYMD

informe técnico AGETIC-P/IT/0112/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023 emitido por el Área de Planificación y el Informe legal informe legal AGETIC/IL/0584/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, emitido por el Área Jurídica de la AGETIC, cuyo contenido sera aplicable para efectivización de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- La difusión será realizada por el Área de Planificación (AP). La implementación será efectuado por las todas las Unidades y Áreas de la AGETIC.

ARTICULO CUARTO.- Se deja sin efecto la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0021/2022, de 14 de abril de 2022 y otras disposiciones contrarias a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Fdo.-

Documentos adjuntos:

Plan de Auditoria-firmado.pdf

El Manual Metodológico para la Gestión de Riesgos y Oportunidades en la AGETIC-firmado.pdf

JBFC

Cc.:archivo